

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

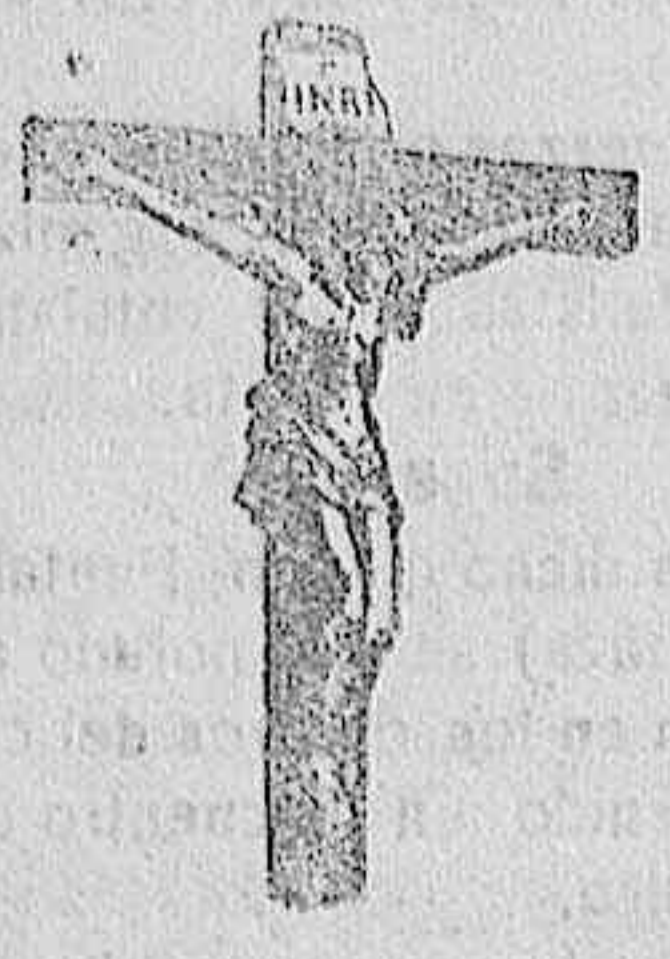
EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco Fontanaró
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Lunes 27 de Septiembre 1931

Año XXXIII. - Núm. 10.702



LA SEÑORA D.ª María del Carmen de Ardanuy Ruiz de Almodóvar de Palacio G. de Montes

Viuda de P. Félix Moreno Benito

Falleció en el Señor a los 83 años de edad, en la ciudad de Palma del Río, hoy 28 de Septiembre de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos D. José, D. Alonso y D. Félix; hijas políticas D.ª Concepción Rosa y D.ª Enriqueta de la Coba; nietos, hermanos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma habrá de celebrarse en la ciudad de Palma del Río, mañana 29, a las once de la misma, por cuyo favor les vivirán agradecidos

El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

LA PAZ

Digase lo que se quiera es evidente que en España no hay paz. Porque la paz armonía y concordia, tolerancia y comprensión, contacto de almas y de corazones presidiados por un sentimiento de humanidad, y siendo eso donde el alma tiene trono, no ya el contentamiento, sino la satisfacción, tratase de individuos o de colectividades se florece por la pobreza y la escasez, o por la riqueza y la abundancia, porque el pacifismo verdadero se nutre con savia crística que es, en el dolor bálsamo, en el arrebatado, prudencia.

España es una República de trabajadores

El publicista Arquistain ha incorporado con una enmienda a la Constitución las frases que sirven de enunciado a este artículo. En un pronunciadísimo sector del país, ha aumentado la alarma, pues comprenden el alcance de aparecer en el frontispicio de la carta fundamental el principio marxista. Menos mal que Guerra del Río, consecuente con su filiación política, compendió el párrafo manteniendo que la República debe ser liberal y democrática, pues a lo mejor los doctrinarios del sentido materialista de la vida, influidos por el espectro rojo y en armonía con el marxismo, aspiran a imponer su dictadura. Es hora de que desaparezca el equívoco y que los campos se desinfecten de una vez. Bien está que la República haya sido un avance en el sentido político económico del país, pero dentro de límites razonables donde normas evolutivas nos vayan aproximando a días mejores. Sería verdaderamente lamentable que extremismos impremeditados nos lanzaran a convulsiones dolorosas. No olviden los dirigentes de la política actual que la eficacia del régimen será debida a la ecuación entre la instrucción educadora del pueblo y el uso del derecho que para los fines públicos se le otorgue. Nunca la pasión fue medio útil para la consecución de ideales, y menos el cultivo de ella debió ser norma de gobierno. Es enfocar el problema muy a ras de tierra o la aplicación a las capas inferiores de la sociedad lo que inspira tales postulados. Lo justo, o mejor dicho, lo legal sería decir que España acepta el régimen republicano, pero nunca decir que es una República de trabajadores, pues o dice tanto como que es una República de clases, o no dice nada, puesto que hasta las numerosas tribus nómadas de gitanos que circulan sin cesar por nuestros caminos, preocupación constante de la población campesina, habrían de justificar su ocupación, que aunque irgeniosa, como stuya, guardarla pareja con la de muchos que no tengo el propósito de aludir desde aquí. Medios tiene el Estado de ir limitando los privilegios que puedan dañar a la comunidad, pero caídas mucho en los momentos actuales de no extender más la alarma; es más, ponga en juego sus poderosos elementos para ir restableciendo la normalidad, y que todos en él confíen, manera la más eficaz de que la República se afiance, y luego, consecuente con los principios democráticos que le deben servir de fundamento, procure que cada día sea mayor el bienestar general, para que llegue aquí en que se pueda decir: España es una República de hombres conscientes y progresivos que con su sabiduría han sometido a su servicio las fuerzas de la naturaleza, y es tal su señorío, que el trabajo muscular ha quedado reducido a la categoría de pasatiempo, cosa ésta

que dista un abismo de una República de trabajadores.

ANTONIO NAVIAS

Montilla REGRESO

Después de haber permanecido larga temporada en la hermosa finca de su propiedad en Puata Umbria (Huelva), regresó la distinguida señora doña Purificación García Carmona, con pañada de su sobrina doña María del Valle García Villalba, viuda de Ojiva y hijos de éste. Reciban todos nuestra cariñosa bienvenida.

UNA CANITA AL AIRE

Para asistir a los toros de esta capital; para oír la Banda del Euzpatre anunciada para el sábado y presenciarse la novillada del domingo, han marchado muchísimos «turistas», vecinos de ésta; dispuestos a gastarse las pesetas, aprovechando la baja de la libra esterlina y la buena cosecha habida de uva.

Antos de servicio público y particulares, coches, camionetas, carros y cuantos medios de locomoción nos ha prologado la naturaleza y la industria humana, se hallan en constante movimiento, dirigiéndose parte a la estación férrea, para tomar el tren que más le convenga y los demás directamente a la capital. Es cuestión de peseta más o menos y ¿qué se va hacer? ¡Un día es un día! Después de todo, como dijo el otro, «el último joyo lo tapa la tierra» y «dentro de cien años todos semos iguales».

ANIVERSARIO

En la parroquia de Santiago se han celebrado, a las ocho y media de la mañana del sábado 26 de los corrientes, solemne Vigilia y Misa de requiem en sufragio del alma de don Francisco Jiménez-Castellano Casaleiz, primer aniversario de su muerte. Numerosa concurrencia asistió al acto para testimoniar a la familia el afecto al finado. Referamos a su desconsolada esposa doña Carolina Ruiz Salas; afiligrada madre doña María Casaleiz de Alvear; padres políticos don Francisco Ruiz Ruiz y doña Aurora Salas Carboner; hijos, hermanos y hermanos políticos y demás familia, nuestro más sentido pésame. Descansen en paz.

AMADOR

Asociación de Agricultores de Córdoba

Constituida legalmente esta Asociación en los altos del Ciruelo de Labradores, por el presente anuncio se invita a los agricultores con residencia en esta capital o con propiedades rústicas en su término municipal, a pasarse por el local social para conocer el Reglamento de la entidad, manifestándoles al propio tiempo, que sus fines interesan por igual a los propietarios y arrendatarios.—El Presidente GREGORIO GARCÍA MATO.

LA NOVILLADA DE AYER UN COMENTARIO

Se habla rodeado de la corrida de ayer de tanta oralina, que según los reclamos pagados por la empresa, José Flores (Camará), su primo o quien fuera, parecía como si los toreros que habían de tomar parte hubieran de pronto adquirido todo el repertorio y sapiencia de Jose Ito y Juan Belmonte.

El público cándido siempre, creyó tales reclamos y los forasteros vinieron a presenciar tan atrayente espectáculo.

Y resultó... que todos fueron engañados.

Ya mediado el día circuló la noticia de que el *El estudiante de Medicina* tan traído y llevado en reclamos y programas, el fenómeno taurino que venía a revolucionar el arte de Cácharas, no toreaba.

Después del sorteo en el que le correspondió un novillo que no le gustó sufrió un cólico y tras esto la aplicación de unas inyecciones de morfina.

Tres médicos le visitaron en la forda y lo hallaron bajo los efectos de la morfina. No estaba en condiciones de salir a la plaza a cumplir su contrato.

Pero ocurrió también que la cuadrilla que no padecía cólicos, se negó a torear.

El gobernador civil ante el conflicto que se presentaba por la actitud del desvío y la situación de la empresa que anuncia a un torero para que pocas horas antes de empezar el espectáculo se indisponga, ordenó el ingreso en la cárcel de la cuadrilla, imponiéndole una multa.

Muchos que conocieron el chasco, devolvieron las localidades, pero el que había venido de largas distancias a ver a los cacareados fenómenos entró en la plaza encontrándose con la sustitución del famoso *Victoriano de la Serna* por Cantimples.

Ante lo ocurrido no era cosa de suspender la corrida, pero sí se debe exigir responsabilidades a una empresa que al público, comprometiendo con igual profesión que los anuncios, y además cobró precio excesivo por las localidades, sobre todo después de no torear «fenómenos».

Y la verdad a eso no hay derecho y merece toda clase de censuras.

LOS TOROS

Don Florentino Sotomayor presentó seis novillos hermosos, que dieron juego, sobre todo el primero y cuarto. Los demás no descompusieron el cuadro, aún cuando al mediar el tercio se resentían de los pies, cayendo más de una vez a la arena.

De dar con otros toreros se hubiera sacado más partido del ganado.

LOS TOREROS

Cantimples toreó al primero con gran valentía, le puso dos pares de banderillas enormes y lo pasó de muleta y lo mató bien. Cortó la oreja.

En el cuarto no perdió la cara, pero sí aburró al público con tanto intento de descabello, después de media estocada y dos pinchazos y emplear demasado balle. Recibió un aviso.

Agilero precedido de fama, derrochó el miedo por arrobos llegando incuso a no meter el capote, ni en los quites.

Se los quitó de encima como pudo. Maravillas es un torerito alegre y que sabe estar en su sitio.

Señaló verónicas finísimas y mató a su primero de un pinchazo y una estocada. El público premió a su voluntad otorgándole la oreja.

En el que cerró plaza cumplió sin nada notable. Y esto, es lo que dió de sí la pomposa corrida de feria de Ocaña.

El Seguro de Maternidad en España

Un Decreto del Ministerio del Trabajo, convertido después en ley de la República, votada por las Cortes, implanta en España el Seguro de Maternidad, cuya aplicación comenzará el 1.º de Octubre de 1931, en beneficio de las madres obreras comprendidas en el Régimen Obligatorio de Retiros, en quienes se cumplan las condiciones fijadas por la ley.

Es éste un hecho de singular trascendencia para la Previsión social española; pero aún lo es mayor por la significación e importancia de los fines que cumple este Seguro, que por ser el más humano, es el que con más apremiante necesidad y urgencia se reclamaba en España.

Hay en nuestra patria un doloroso abandono de la maternidad, la función augusta de la mujer ante la que se sienten las más íntimas emociones. Durante veinte años, en España, han muerto, en el parto o con ocasión de él 66.112 madres; cada año ha perdido España más de 3.305 madres y más de 66.000 familias han quedado deshechas. En veinte años, han muerto en España 339.092 niños, en el momento de su nacimiento, siendo el promedio aproximado de mortalidad el de 17.000 niños españoles, que perecen en el instante de nacer.

Cifras horribles y bochornosas para la nacionalidad. Esa gran oleada de dolor es para España un oprobio, una vergüenza.

Muchas de esas víctimas se salvan cuando la maternidad encuentra la protección debida.

Causa gran pena ver a nuestras trabajadoras, arrastrando su cuerpo en las duras faenas de una labor ingrata [tantas veces] hasta el momento mismo en que las sorprende el dolor del parto. Otras, ¡pobres mujeres! se reintegran al trabajo, destrozadas, américas, casi sin vida, a los pocos días de haber dado a luz. Y es que no se les presta el debido cuidado porque faltaba una ley que diera a la madre la compensación económica que sustituye el salario, que tanto necesita para atender a las necesidades imperiosas del hogar.

Esa misma falta de protección adecuada, era causa de que la mayor parte de nuestras trabajadoras fueran madres, sin haber recibido, a tiempo, el consejo y la sana dirección de un médico, y más tarde, en el momento mismo del parto, sin disponer de la obligada asistencia facultativa, indispensable en esos momentos naturales, pero de inmenso peligro.

Por ello hay miles y miles de mujeres que mueren por falta de asistencia o por llegar esta tardamente, y miles y miles de niños salvarían su vida, si al lado de su madre hubiera estado la asistencia obligada de un facultativo.

Hay en la maternidad dolores atenuables y consecuencias funestas, humanamente remediables, y es un crimen el no poner los procedimientos para que así suceda.

El Seguro de maternidad ofrece amplios medios para evitar, en lo posible, ese dolor y la tragedia de tanta vida perdida por el abandono. Por eso aparece este Seguro como el más social y el más humano, inspirado en un carácter tan elevado y en una significación tan noble, que estamos convencidos ha de imponerse rápidamente, mereciendo la más favorable acogida.

Merece un voto de gratitud por parte de la gran familia obrera, el señor Ministro de Trabajo, Largo Caballero, que, movido por nobilísimos anhelos, ha estampado su firma en la nueva disposición, merced a la que es un hecho lo que desde hace tanto tiempo clamaba España y exigían las necesidades de las pobres mujeres.

El Preámbulo del Decreto relata sintéticamente los antecedentes de este Seguro, en España.

Su origen remoto se lleva hasta el 14 de Abril de 1891 fecha en la que surge una iniciativa a favor de las madres obreras, que más tarde se consagra en los preceptos legales de 1900, cuando se dictan las normas tutelares de protección del trabajo de la mujer y del niño.

En el año 1919, se celebraba en Washington la primera Conferencia Internacional del Trabajo, preparada cuidadosamente por la Oficina Inter-

Sociedad de Ganaderos de la Provincia de Córdoba

Precios de cotización desde 7 de Septiembre hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a ptas. 3 70 k/lo
Idem sin hueso 5 20 »
Ternera con hueso 4 10 »
Idem sin hueso 5 70 »
Macho 2 80 »

nacional del Trabajo, instaurada en Ginebra. La representación de cuarenta Estados, las delegaciones patronales y obreras del mundo entero, proclamaron la necesidad de intensificar esa protección.

La delegación española del Estado, patronal y obrera, dió su voto por el acuerdo internacional, y España ratificó el convenio.

Por acuerdo de las Cortes, adoptado en 1922 se autorizó al Ministro de Trabajo para establecer un sistema de seguro, con subvención del Estado, y poco más tarde, el 23 de Agosto de 1923, quedó establecido el Subsidio de Maternidad como situación transitoria, hasta que el régimen de Seguro quedara regulado.

Después de amplios trabajos, informaciones interesantísimas, en las que han tomado parte las organizaciones patronales, obreras y profesionales, con la aportación valiosa de las Instituciones médicas y farmacéuticas, con el asesoramiento de entidades prestigiosas, y con la cooperación de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión; oído el informe favorable del Consejo de Trabajo, fué aprobado el 22 de Marzo de 1929, el establecimiento del Seguro de Maternidad, cuyo Reglamento general, para su aplicación, se promulgó el 29 de Enero de 1930, ultimándose seguidamente el procedimiento técnico-administrativo para su implantación. Por Decreto de 27 de Mayo último se dispone su establecimiento inmediato, debiendo ponerse en vigor a partir del primero de Octubre próximo.

El Seguro Maternal establecido en España cumplirá los siguientes fines: garantizar la asistencia facultativa, en el embarazo y en el parto, y cuando con ocasión de uno u otro la necesite.

Garantir los recursos necesarios para que pueda cesar en su trabajo, antes y después del parto.

Fomentar la creación y sostenimiento de Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia.

Bastan por hoy estas líneas, trazadas, principalmente, a manera de justificación social y jurídica del Seguro de las madres obreras, ya que en un próximo artículo expondremos la estructuración substantiva del régimen en sus aspectos económico, sanitario y moral.

C. S. S.

Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Córdoba

— y —
COLEGIO DE LA ASUNCION
CLASES PARA ALUMNAS

Las formas tanto materiales como pedagógicas, implantadas en este Instituto y Colegio, aconsejan establecimiento de un curso de extensión y semi-internado para alumnas de 1.ª Enseñanza y de Bachillerato.

Asistidas por profesorado competente y con independencia del resto de los alumnos, comenzará el funcionamiento de estas clases el día 1.º de Octubre próximo.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Septiembre en la Secretaría del Colegio, desde las 10 a 1 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

El Director del Instituto y Rector del Colegio
ANTONIO JAEN

Vista Religiosa

Santoral.—Día 29. La Dedicación San Miguel.

La misa y oficio son de la Dedicación, con rito doble de primera clase y color blanco.

VILLAVICIOSA
Vende vacas holandesas
TOMAS CARRETERO V.

Cordobeses, a San Rafael
Muchas familias católicas quieren mostrar su gratitud al Arcángel de Córdoba por la visible protección que de San Rafael reciben. No en vano Dios lo instituyó como Ángel Custodio de esta ciudad. Al efecto se celebrará la devoción de los 21 días en la Iglesia del Juramento y acudirán a ella todos los cordobeses que amando las tradiciones patrias son católicos prácticos. Estos cultos comenzarán a las seis y media de la tarde y se celebrarán todos los días desde el 17 del actual al 7 de Octubre.

La Perla
Gran Confección, Pastelería y Café
Teléfono núm. 143-4-6
Salón de billar en todos los estamentos

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior	03'00
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	80'00
Id. id. 5 por 100	86'00
Id. id. 6 por 100	96'50
Banco de España	500'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	000'00
Francos	43 65
Libras esterlinas	43 50
Dólares	11'07

Política

La "Bolsa"

Publica lo siguiente:

Concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de artillería retirado don Fernando Ruiz Feduchy.

Nombrando asesor jurídico del Consejo Superior de Guerra al auditor general don Angel García Oermin.

Condonando los derechos del almacenaje y paralización de material de envagados durante los días 1 al 25 inclusive de Julio próximo pasado en las estaciones de Sevilla.

Autorizando al Director de Obras Públicas para que se señalen fechas para la subasta de obras de carreteras que han de efectuarse en el presente ejercicio económico por un importe total de 14 647 007 pesetas.

Autorizando a los Institutos de segunda enseñanza de Baeza y Murcia para que establezcan secciones especiales de preparatorio para ingreso en el bachillerato.

Reuniones y banquetes

Ayer hubo reunión de empleados de correos y luego banquete. Asistieron 300 comensales.

En el círculo socialista del puente de Segovia mitin.

Se atacó el apéndice no uno de la C. N. T.

Valencia.—Mitin en Alca de la Unión Republicana.

Emiliano Iglesias dijo que los radicales aceptarían el poder si lo exigían las circunstancias.

León.—Se verificó una Asamblea del partido progresista.

Presidió el vicepresidente del Congreso Sr. Castrillo.

Hablaron él y Juarrás. Bilbao.—En Ochandiano mitin jaimista.

Sevilla.—Los radicales socialistas revolucionarios proclamaron ayer candidato a diputado a Cortes a Balbontin.

Hubo mitin. Habló el excapitán Cuarda, quien dijo que el Gobierno había implantado el terror blanco.

El excapitán Antonio Luque propuso que en el caso de ir a Sevilla Maura y Ncollau, que se les recibiera con manifestaciones hostiles.

Srriano pidió que Sanjurjo fuese a a cárcel como los otros generales.

Ba bontin solicitó que se castigara a cuantos hayan utilizado la ley de fugas.

Santander.—Se celebró una reunión en la Casa del Pueblo acordando reanudar hoy el trabajo.

Un despacho de D. Jaime

Se dijo el sábado y no lo creímos, algo sobre la abdicación de D. Alfonso y D. n Jaime.

En respuesta diremos que ayer la Junta Regional Jaimista de Guipúzcoa ha recibido el siguiente telegrama de don Jaime de Borbón: «Leo diario «Le Matin» noticia presunta renuncia mis derechos.

Os autorizo desmintir en absoluto tal especie falsa en todos sus extremos, pues nunca y menos en estos momentos puedo desertar de mi puesto de honor.

Yo me debo a España y al Partido. Lo único cierto es haber recibido visita de don Alfonso que vino a mi casa el día 23, según se ha publicado.—JAIME.

Don Niceto

Conferenció hoy don Niceto con el embajador de Francia y con Besteiro. Respecto al debate de la madrugada del sábado está satisfecho porque se ha salvado la soberanía del Parlamento.

A la reunión del día 24 asistió a requerimientos que me hicieron en el mismo salón de sesiones.

Habló aquel día ante el empeño que pusieron en que hablase.

Expresó los sentimientos funda-

mentales y estoy satisfecho del servicio prestado y de los ataques que he recibido pero lo principal se ha hecho.

Largo Caballero cumplió el acuerdo de su organización.

Maciá me ha felicitado por la defensa que ha hecho en el Parlamento de Cataluña.

Las dos fuerzas principales que hay en el Parlamento bien organizadas son los socialistas y los catalanes y hay que tenerlos en cuenta.

Sucesos

Maura ha dicho que en Puntalopiedra (Salamanca) se ha notado cierto movimiento en los obreros del campo que han tenido un encuentro con la fuerza pública.

Se ignoran las consecuencias.

Añadió que en Castilla la situación es mala por la falta de cosecha y falta de trabajo.

Creo Maura que la semana presentará muy interesante.

En Madrid los obreros parados empujados por los comunistas han querido manifestarse. Se les disolvió.

Maura

Z mura.—Se verificó la entrega de la bandera al regimiento número 35. Asistieron al acto Maura, Galarza, Marañón y Silvadore.

Después hubo banquete.

Maura dijo que el día 22 de Noviembre estaría aprobada la Constitución y el día 27 en su caso.

Añadió que en Logroño se había sorprendido una reunión clandestina en un pueblo pequeño.

Políticos

Irán.—Procedentes de Francia atravesaron la frontera el Duque de Alba, Julio Wals y Montes Joveller, que vienen reclamados por la Comisión de responsabilidades.

Candidatos

Ayer se verificó la proclamación de candidatos para la elección parcial de diputados en diversas provincias.

En Guadalajara fué proclamado entre otros el marqués de Villabrágima.

El Robles

En Arévalo hubo ayer mitin. Hubo Lamamié de Calvez, quien dijo que el país estaba en un catastrófico para la nación.

Habló del daño que se preparan los estatutos.

Gil Robles hizo notar la cruzada que se lleva a cabo en pro del labrador castellano.

Dijo que en el Parlamento solo se ocupan de la baja política y que mientras se va a pique la nave los capitales no ven el peligro.

Hizo notar que se está envenenando a los obreros de diversos modos.

Los vascos

Bilbao.—En el rápido llegaron algunos diputados que han defendido en la Cámara el Estatuto vasco.

Gran recibimiento. Se trasladaron a la redacción de «Euzkadi» seguidos de manifestación.

El diputado Egullor desde un balcón dijo que hablan reñido en la Cámara Constituyente encarnizada bata. Ha por las libertades del país habiendo llegado a un nuevo punto de vulneración del Estatuto.

El público cantó el himno vasco. Acudieron fuerzas disolviendo los grupos.

Ascensos del mes

El empleo que se indica es aquel el cual se asciende:

Ingenieros: Un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes.

Infantería: Un coronel, dos tenientes coroneles, un comandante y un capitán.

Sanidad: Un teniente coronel médico, dos comandantes y dos capitanes.

Inválidos: Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y seis tenientes.

Farmacia: Un farmacéutico mayor. Jurídico: Tres tenientes auditores primeros y dos segundos.

Intervención: Tres auxiliares mayores, cuatro de primera, cuatro de segunda y cuatro de tercera.

Trabajo

Largo Caballero ha dicho que la ofensiva contra los socialistas continúa.

He leído las declaraciones del catalanista Hurtado, que dice somos enemigos de Cataluña. Eso es inexacto.

Maciá ha telegrafiado a todas las minorías agradeciendo su concurso en el Parlamento, menos a los socialistas.

Es un error envenenar las cuestiones y crear que los socialistas no

María, y a continuación bendición y reserva.

Costea los cultos del día 1.º por la mañana doña Jesusa Courtoy, y por la noche unas devotas.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	38 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	27 50
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	12 80
Temperatura media a la sombra y al aire libre	20 10
Oscilación	14 60
Agua de lluvia en milímetros	0 03
Agua evaporada en milímetros	4 6
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a 0º	751 70
Temperatura a la sombra	16 00
Temperatura de termómetro humedecido	13 40
Tensión de vapor	9 90
Humedad relativa	73 00
Estado del Cielo	Djpd.
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Viento.
Resortido en 24 horas	183 03

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael de Alencar

Trigos para siembra

El Comité de Cerealicultura pone a disposición de los agricultores de Andalucía trigos para siembra de las clases siguientes:

Colorado de Jerez.—Con casi todos los granos amarillos.

Raspinegro de Baza.—De menos altura que el anterior y con un 25 por 100 aproximado de granos blancos amiláceos.

Senatore Capellí.—Es un trigo de selección genealógica (Pedigris) En la cosecha última ha producido en la Granja oficial de Jerez el 25 por 100 más que el Colorado.

Milazzo.—Es el trigo de selección genealógica. Sus condiciones para el cultivo son análogas a las del trigo de Baza. Mas indicado para Jaén y Granada que para las otras provincias andaluzas.

Se sirven completamente cribados en sacos de 70 kgs. Los dos primeros 80 pesetas. Los 100 kgs. a 70 pesetas.

Los pedidos se harán en hojas impresas que se han enviado a todas las Alcaldías y que pueden pedirse al Comité de Cerealicultura.—La Moncloa Casa de Oficios.—Madrid (8)

Nota. D. Capellí y Milazzo hay cantidades limitadas.

La reforma agraria en España

II

Es menester declarar en sus líneas generales, como en síntesis, cuestión tan vasta e interesante de las más confusas y apasionadas, para tratar en particular después los puntos más importantes.

Y lo primero que hay que desvanecer es la confusión imperante en el terreno de las ideas y de las realidades sobre el concepto y el fin de la reforma agraria.

Se ha hablado tanto, escrito tanto, discutido tanto, con ignorancia, ligereza y osadía acerca de la reforma agraria, que ya pocos saben en qué consiste; esta confusión da lugar a equivocadas orientaciones, a desvarios perniciosos, hasta a perturbaciones lamentables de las multitudes campesinas que fantasean nuevos mundos imaginarios de felicidades paradisíacas, sin trabajos de acá abajo.

Unos ponen la reforma agraria—los extremistas—en la colonización interior de las tierras de España para aumentar su población, su riqueza, su prosperidad y cortar el río de emigrantes del campo a la ciudad y a naciones extrañas, constituyendo patrimonio familiar para todos los trabajadores de la tierra, al punto de que no quede un solo jornalero en los campos; los moderados en la difusión protegida y reglamentada de la propiedad familiar; otros en la concesión hecha por el Estado de terrenos labrantíos en arriendo o en censo irredimible en favor de los obreros o de las sociedades obreras; aquellos en la regulación jurídica de los arrendamientos; éstos en el retorno de los propietarios absenteeistas a cultivar por sí mismos sus haciendas abandonadas haciéndolas más productivas con la aplicación de la técnica agronómica progresiva y del aumento de capitales filios y circulantes.

Ni faltan quienes ponen la reforma agraria en el alza de los salarios agrícolas y en la elevación del nivel profesional de los trabajadores para que la eficacia del trabajo agrícola pueda competir con el industrial, o ya en el perfeccionamiento de la organización económica y del crédito agrícola, o el cambio de los cultivos extensivos en intensivos, o bien en la resolución de la crisis del paro, o en el concierto adecuado de la agricultura con la ganadería mayor y menor y las industrias agrícolas y caseras, o en la rebaja de los impuestos tributarios, o en las asociaciones cooperativas de compras y principalmente de ventas para que se establezca el equilibrio entre los costes de producción cada día más altos y la caída del valor de los productos agrícolas cada día más hundido.

Y en cuadro tan abigarrado aparecen eminentes los brochazos de «tinta oscura» de los georgistas que pretenden la confiscación por el Estado de la venta del suelo nacional, y los brochazos de «tinta roja» de los socialistas que intentan para dentro de un siglo y de los comunistas que quieren mañana la nacionalización de las tierras, haciendo al Estado omnipotente único propietario y único rentista, para convertirse ellos, sus jefes sobre todo, en los amos y señores del dominio; ¡margaronía, tiránica burda de los pueblos!

Estas concepciones distintas de reforma agraria figuran en el ambiente en criterios casivos en los sectores y que están el embrollo, por que descartadas por horas las paradojas extremistas, georgistas, socialistas y comunistas, no hay duda que todas sus facetas y algunas más, constituyen la reforma agraria completa, considerada en su significado obvio y en su naturaleza interna, como medio de reparar las crisis agrícolas y de mejorar a la clase labradora en toda la extensión de sus particulares categorías.

Co viene recordar a este propósito un solo testimonio que nos oriente desde ahora en este asunto.

E Vizconde de Eza, autoridad indiscutible, cita con mucho acierto en su reciente opusculo «La reforma agraria en España».—Madrid, 1931, Miguel Servet, 13—el testimonio publicado en el libro «Les problèmes agraires en Yougoslavie» de Milan Jvstic, profesor en la Universidad y en la Escuela de Altos Estudios y de Ciencias Económicas en Zagreb, dice así:

«Tan ponderado crítico pone en el Haber de las reformas alguna resultado positivo; pero el Pasivo del balance es enorme; debilitación de la capacidad económica del país por la disgregación de los grandes dominios, por la adjudicación de parcelas a gentes incapaces de cultivarlas de modo intensivo, por la paralización de las mejoras agrícolas; atentados contra la propiedad privada, sin poder siempre invocar la causa de utilidad pública; perturbaciones sociales por las atribuciones de tierras a clases, a gentes y a partidos privilegiados; descontento general por el modo de llevar a cabo las operaciones de participación; imposibilidad de indemnizar sin gravar enormemente la hacienda del Estado; falta de salida para el caos nacido del arriendo provisional y de la colonización interior; error de tratar de solucionar tanto problema agrario, reduciendo todas las reformas al cuadro de la simple restricción de los grandes dominios...»

A la luz actual, después de los años perdidos en las reformas agrarias, todas las personas de conciencia han adquirido el convencimiento de que la reforma agraria no puede existir sino resolviendo todos los problemas que dependen, bien de la política agraria, bien de la agrícola. Estos son: la reorganización jurídica de la propiedad

campesina familiar; de del crédito agrícola (bancario y comercial, no burocrático), la de la instrucción pública adaptada al campo y como escuela la agrícola, la de la política financiera y la de las estadísticas de la producción. Esto es mucho más de advertir, si dentro y fuera de fronteras miramos a crisis mundial especialmente cereal, que quepasen los agricultores y que afecte y repercuta en trágicas sacudidas hasta en el rincón más apartado donde hay una fanega de trigo para la veleta.

I S.

Jurado mixto del Trabajo Rural de esta provincia

Se ruega a todos los señores Alcaldes de la provincia que hasta que poresté Jurado Mixto, se dicten las nuevas bases de trabajo, se atengan a las condiciones actuales del mismo, vigentes.

Córdoba 27 de Septiembre de 1931. El Vicepresidente, José RUANO.—Rubricado.

El aceite

Para Córdoba de Jaén el 27 a las 15 30

Conv. cada la Cámara Agrícola de Jaén, celebró hoy importante asamblea de olivereros con asistencia de representantes de las Cámaras de Sevilla y Córdoba, acordándose por unanimidad que por dichos organismos de las provincias olivereras se gestione una inmediata reunión de todos los diputados elegidos por las regiones olivereras en la Asociación Nacional de Olivereros para tratar del gravísimo asunto planteado con motivo de pretenderse que nuevamente viera a fabricarse el aceite de cacahuet en España.—ANTONIO ZURITA.

Se han enviado a Madrid los siguientes telegramas:

«Ministro Economía.—Esta Cámara Agrícola, en nombre olivereros cordobeses, ruega a vuestro demore orden para reunir pleno de la comisión que actúa sobre aceites, hasta tanto que los vocales de la ponencia que comprende el aceite de semillas puedan cambiar impresiones con los diputados elegidos por las comarcas olivereras.

Se ruega a vuestro con todo respeto.—Don Alfonso presidente, Francisco

«Subsecretario Ministerio Economía.—Por consecuencia de lo acordado en Asamblea olivereros celebrada ayer en la Cámara Agrícola de Jaén estando representadas Sevilla y Córdoba, los olivereros de esta provincia me interesan ruegue a vuestro demore la convocatoria para reunir pleno comisión del aceite, a fin de que puedan cambiar impresiones los vocales que representan nuestra riqueza con los diputados elegidos por zonas aceiteras, para orientarlos en el decidido e injusto problema del cacahuet que vuelve a amenazar la economía española.

Referándole el ruego en nombre esta Cámara, le saludo con todo afecto y respeto.—El Presidente, Francisco Salinas.»

«Presidente Gobierno República.—A esta Cámara Agrícola llegan las preocupaciones de los olivereros alarmados sabiéndose que en la comisión que actúa sobre aceites se discute el problema de la introducción de cacahuet, y me manifiestan su deseo de que no se reúna el pleno de dicha comisión hasta tanto que los vocales representantes de nuestra riqueza cambien impresiones con los diputados elegidos por las provincias olivereras

Ruego interceda por dicha suspensión, para que pueda tratarse con toda claridad y garantía un asunto que sabe vuestro es el más importante de nuestra economía.

Le saludo con todo respeto y afecto.—El Presidente, Francisco Salinas.»

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los alcaldes de El Carpio y Villaviciosa, don Antonio Crespo, don Francisco Serrano Galisteo y una comisión de patronos de Puente Genil.

El gobernador civil ha pasado e día ausente de Córdoba.

Franco Fernández Murcia

ABOGADO PROCURADOR EN EJERCICIO Apoderado de Clases Pasivas

Tel. 1253 Cister, 3. CORDOBA.

Apostolado de la Oração

Intención general para el mes de Septiembre: La explicación de la Doctrina Cristiana.

Intención misional: Las Escuelas Católicas en China.

Rogaremos en especial para que se explique y se estudie la doctrina cristiana y florezcan las escuelas católicas en China.

Resolución Apostólica: Estudiar la doctrina cristiana y asistir donde se explique.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Cocina Económica.—En la capilla de la Cocina Económica solemne novena del 23 de Septiembre al 1 de Octubre, a la Sma Virgen de la Merced. A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y salve solemne.

Costea los cultos de mañana don Manuel Enriquez Barrios.

Santa Marta.—Del 22 al 30 a las seis menos cuarto de la tarde, solemne novena a su Gran Padre Fundador San Jerónimo, rezándose la Estación Mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, lectura de la novena y gozos cantados al Santo Doctor.

Costea los cultos de mañana doña Valle Serrano viuda de Salmoral.

El día 30 será la función principal a las 9,30 predicando el R. P. Nicomedes Lorente, del I. Corazón de María. Es costead a la fiesta por varios devotos del Santo.

Indulgencia: Visitando ésta Iglesia, Confesados y Comulgados durante este día podrán los fieles ganar indulgencia Plenaria, por modo de Jubileo, cuantas veces lo hagan.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a San Francisco de Asís, del 26 de Septiembre al 4 de Octubre. A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos, sermón y adoración de santa reliquia.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Teodomiro Rebolledo, C. M. F., de la residencia de San Pablo.

Costea los cultos de mañana doña Angela Riobó.

San Rafael.—Solemne triduo en honor de los Santos Médicos mártires Cosme y Damián, los días 28, 29 y 30. A las ocho misa rezada por los cofrades difuntos, y a las 7,15 tarde después del Santo Rosario los ejercicios del triduo.

Capuchinos.—Del 26 de Septiembre al 4 de Octubre, novena en honor del Seráfico Padre San Francisco de Asís. A las ocho misa solemne.

Por la tarde a las seis y media la novena solemne con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el Reverendo Padre Rafael de Ubeda.

Costea los cultos del día 29 por la mañana doña Rafaela Porras y don Ramón Chaparro y hermana por la tarde.

San Fábulo.—Novena a la Santísima Virgen del Rosario, del 29 al 7 de Octubre.

Todas las tardes, a las seis y media, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y sermón que predicarán varios Padres de esta Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Estos cultos serán amenizados con estrozos y variados cánticos a la Virgen.

San Lorenzo.—Solemne triduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús. Tendrá lugar durante los días 1, 2 y 3 de Octubre próximo

Por la mañana a las ocho, durante los días de triduo, misa solemne.

Por la noche a las 7,30 exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, letanía cantada y sermón que estará a cargo durante los tres días del R. P. Teodomiro Rebolledo, M. H. I. C. de

Fernando Merino Castejón

PEDRO LOPEZ, N.º 4

Compra a altos precios monedas de oro, barras, cadenas, etc.

Compra-venta de oro, plata y platino

TELEFONO 2990

Internado de María Sma. de Araceli

DIRECCION POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
La a más detalles pídase el prospecto.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR

D. Miguel de Cañas Velasco

Que falleció en esta Ciudad el día 13 de Julio de 1926 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S. R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 29 del corriente, en la parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, capilla de la Purísima (nave del Sagrario) y en las iglesias de PP. Jesuitas (San Hipólito), PP. Trinitarios, Dominicos, Capuchinos, Carmelitas Descalzas (San Cayetano), Salesianos, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA ÚLTIMA SEÑORA

Doña Micaela Castillejo López

Viuda de Pineda de las Infantas FALLECIO EL DIA 15 DE MAYO DE 1915 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha ilustrísima señora.

Su hijo D. Antonio Pineda de las Infantas, nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias por varios Excmos. e Ilmos. Prelados en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

D. Miguel Riobó Susbielas

Falleció en esta ciudad el día 19 de Diciembre de 1920 Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. A.

Las misas que se celebren el próximo 29, en la Real Colegiata de San Hipólito y en la capilla de Religiosas Adoradoras, se aplicarán por el alma de dicho señor. Por la misma intención se creará la exposición del Santísimo Sacramento en dicha Capilla.

Su viuda doña Elisa Enriquez Barrios, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican a sus amigos encomienden a Dios y a la Santísima Virgen el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Manso, había tenido incidentes con el diputado de esta provincia señor Santa Cecilia.

Manso en un mitin celebrado en Peñaranda de Bracamonte, propuso a los oyentes que se repartieran las tierras.

Los oyentes preguntaron: —¿Y con los propietarios qué hacemos? ¿Los matamos?

Manso replicó: Por ahí debían haber empezado.

Estas palabras enloquecieron a algunos de Palaciosrubios, que gritaron: Viva el comunismo y viva Manso.

La guardia civil les salió al encuentro y fué apedreada.

Repelió la agresión, resultando dos muertos y cuatro heridos. La mayoría de los heridos lo están en las piernas, lo que demuestra que los guardias tiraron bajo.

En Salamanca se pretende la huelga general mañana, pero no hay ambiente.

Esta tarde en Sevilla

Los comunistas, con banderas rojas, han querido asaltar la Plaza de toros, donde los toreros no han pasado de regular.

Con este motivo ha habido cargas y fueron disueltos los grupos.

Intentaron quemar varios coches. Por lo avanzado de la hora no podemos ampliar estas noticias, respecto a si ha habido heridos y su gravedad.

Sucesos en Cáceres

Esta tarde en Peraleda de la Mata la guardia civil arrestó en su domicilio al presidente de las sociedades obreras de la C. N. T. que había cometido un atropello en la Dehesa de Santa Cruz de Alorza.

Se concentraron treinta parejas de la benemérita.

Los grupos pidieron la libertad de los detenidos.

Al frente de los alborotadores estaban el alcalde y los concejales.

Un sujeto apodado Albarder, disparó sobre los guardias con una escopeta de dos cañones.

La guardia civil repelió la agresión, hirriéndole en el vientre.

Luego despejaron.

El gobernador civil de la provincia, don Julio León Benito se posesionó en el lugar del suceso y valientemente impuso el principio de autoridad.

Los rebeldes habían cortado el telégrafo y telégrafo.

Esta tarde el cabo de la guardia civil Félix Solís.

El gobernador dice que los hechos tienen el carácter de anarco-sindicalistas.

Toros

En Madrid

Lidáronse reses de la ganadería portuguesa de Netto Revello, alternando López Reyes, Francisco Cester y Jardinerito.

Primero —López Reyes realiza una faena valiente y al dar un pase por alto es cogido, al parecer a la altura del muslo.

Pasa a la enfermería de la que no vuelve a salir.

Se encarga de despacharlo Cester, quien después de un trasteo breve finta de una estocada ligeramente desprendida. (Palmas)

Segundo.—Al hacer un quite es cogido Jardinerito sacándole a rastras, con gran exposición, un monosabio a quien se tributa merecida ovación.

Pasa el matador a la enfermería y Cester se encuentra con un toro lidiado por lo que sufre constantes coladas.

Este da una estocada y el descabello. (Palmas).

Tercero.—Sale Jardinerito, aplaudiéndosele.

Después de unas verónicas valientes, en su faena trastea por bajo e intenta matar recibiendo pero el toro no acude.

La despacha de un pinchazo y una estocada casi entera.

Cuarto.—Jardinerito realiza una faena valiente, aunque sin dominio, desparando a su enemigo de un pinchazo, saliendo por la cara y un hielazo.

Quinto.—Cester veroníquea sin lucimiento.

En el último tercio trabaja por la cara, con pases de pitón a pitón y termina de un pinchazo y media.

Sexto.—Abierto de cuerna.

Jardinerito al hacer un quite es nuevamente volteado, pasando a la enfermería.

Cester, entrando mal, mete un pinchazo peor señalado, luego dos pinchazos más y una casi entera, yéndose de la suerte.

Cádiz

El ganado de Veriegas resultó difícilísimo.

Camará dió la nota de valentía toda la tarde. Teniendo que salir a saludar desde los medios, después de esto quear a sus toros.

Rebujina y Niño del Matadero estuvieron breves en su cometido.

DEPORTES

Partidos jugados ayer: Barcelona.—El Sabadell, tres, y el Badalona, dos.

El Júpiter, 5, y el Martínez, 3.

El Barcelona, 8, y el Palafrugell, cero.

El Español, 5, y el Cataluña, 1.

Castellón.—El Saguntino, 2, y el Castellón, 1.

Elche.—El Imperial de Murcia, 2; el Elche, 1.

Ferrol.—El Racing, 2, y el Ceita, 2.

Gijón.—El Sporting, 6, y el Racing de Santander, 1.

Huelva.—Se ha jugado el partido de campeonato entre el Recreativo de Huelva y el Racing de Córdoba, que terminó con el empate a tres.

Arbitró Gutiérrez, del colegio del Sur.

En el primer tiempo jugó mucho el equipo de Huelva, que tuvo bastantes ratos dominados a sus contrarios, acabando esta primera parte con el resultado de 3 a 1.

Los goals del Recreativo fueron conseguidos por Campos, Brasero y Respl, y los del Córdoba por medio de Lozano.

En la segunda mitad, el Racing se creció y consiguió, a pesar de tener casi perdido el partido empatar, Lozano, que dió un partido excelente, consiguiendo batir por dos veces la meta del Recreativo, consiguiendo por tanto el empate.

Los equipos se alinearon así: Recreativo de Huelva.—Larios; Muñoz y Morr; Cantó, Orea y Marculet; Fernando, Monts, Campos, Brasero y Respl.

Córdoba Racing.—Buenc; Morje y Jiménez; Santiago, Caballero y Priego; Mariani, Ancito, Romeo, Lozano y Juan Antonio.

Madrid.—E Nacional, 2; el Valladolid, cero.

Madrid, 6; Iberia, cero.

Atletic, 2; Casill's, 1.

Orense.—El Deportivo de la Coruña, 2; el Orense, cero.

Murcia.—El Murcia, 4; el Hércules de Alicante, 2.

Pontevedra.—E Eriña, 7; el Barrios, 1.

Sevilla.—El Betis y el Malagueño empataron a 3.

Valencia.—El Valencia, 2; el Levante, cero.

G. mástico, seis; Sporting de Cañet, uno.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Disponiendo que solo sean dadas al ascenso las vacantes producidas por fallecimiento.

El pase a la reserva o retro en cuerpos en que no exista situación de reserva, los retro o bajas impuestas como correctivos por Tribunales de Justicia, separaciones a consecuencia de fallos de tribunales de honor, bajas por inutilidad física y licencias absolutas siempre que en la escala y empleo en que se produzcan no exista expediente de plantilla, producirán movimiento en las escalas inferiores hasta llegar a la en que exista sobrante.

Disponiendo se aceptase el honor y donación que a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia hace la población civil de Toledo de una bandera nacional, dándose gracias al ayuntamiento y a la población civil.

Disponiendo que el grupo de ametralladoras y cañones fije su residencia en la plaza de Aranjuez, en lugar de Alcalá de Henares que se había fijado.

Circular relativa al curso de preparación de coronales para el curso que se efectuará en Madrid desde el diez de Noviembre al 14 de Diciembre.

Barcelona

La Veu

La «Veu» publica una editorial sobre el debate constitucional, siendo comentadísimo y causando indignación en la izquierda republicana catalana.

Titulase «Impresión de conjunto». Dice que se ha dado desarrollo a los debates y como por las impresiones de cada sesión no hay posibilidad de emitir juicio en detalle.

La impresión de conjunto es francamente contraria a toda actuación de la izquierda republicana de Cataluña.

Esta ha demostrado gran inquietud acumulando equívocos y poniendo en peligro la autonomía de Cataluña.

Comunistas?

Se anunciaron ayer manifestaciones comunistas.

Se tomaron precauciones.

En la plaza de Cataluña se formó una manifestación de mujeres vestidas de negro y con bandera negra. Fué disuelta.

Hubo dos detenciones.

Ayer hubo dos mítines sindicalistas. Se registraron algunos incidentes.

Maciá

Ayer se reunieron los parlamentarios catalanes presidió por Maciá.

Por radio expusieron su criterio sobre la actual situación.

Se dijo que no había habido ni vencedores, ni vencidos.

Militares

Se despide el oficial de técnicas militares don Eduardo Carreira Sajot, para Madrid.

De Sociedad

Mañana, San Miguel Arcángel, son los días entre otras personas de las siguientes:

Señoras: Carrasco Michelena de Marcebo, Moreno Copado, Sobrino Moya.

Señores: Aguilera Ortiz, Alvear Sánchez Guerra, Avalos Huertas, Baena Rodríguez, Bisnco Moreno, Borrego Amo, Caballero Sánchez, Cabrera Castro, Cañas Vallejo, Carbonell Morand, Carbonell Muñoz, Cruz Toro, Cuevas Belmonte, Delgado Gómez, Fernández, Fernández Peñafor, Fresno, Menjíbar, Gañán Barcia, García Ballesteros, Jiménez, García Fernández, Linares Moreno, López Mora, Llanas Rosales, Maroto Castro, Maroto León, Madrid García, Marmol Moreno, Marqués de Villa Real de Purullena, Mestanza Soriano, Moreno Castro, Muñoz Fernández, Muñoz Barrón, Navarro Salas, Perisñez, Ramírez Fernández, Riobó Cuesta, Riobó Enriquez, Romero, Sánchez Cantador, Tallón Cantero, Tera, Torres Delgado, Vigará Ruiz Moyano.

—Se halla en Córdoba el ex diputado provincial, don José Ortiz Terrico.

—Está restablecido de la grave dolencia que le ha hecho guardar cama, el liquidador de utilidades de esta Delegación de Hacienda y abogado, don Francisco Marroyo, querido amigo nuestro. Lo celebramos vivamente.

—Han firmado sus espasales ante el párroco de San Nicolás, don Aparicio Paulino Saco de Herrera, la bella señorita Carmen Sagrera y el abogado de este Ilustre Colegio don Rafael Muñoz Córdoba.

Fueron testigos por parte del novio los abogados don Rafael Illeras y don Antonio Torres, y por la novia don Eloy Martínez y don Manuel Sagrera.

Nuestro más cumplido parabien.

—Del balneario de Ardales, en Fralles (Jaén), se ha trasladado a Granada el presidente de la Diputación de Córdoba don Antonio Castilla Abril.

—Llegó de Los Blázquez don Brantilo Rueda Trujillo.

—Regresó de Montilla el cosechero de vinos don Antonio Pérez Barquero.

—De Benquerencia llegó el párroco don Tomás Díaz Ruiz.

—En Pozoblanco ha dado a luz un hermoso niño de fraile Pilar Rojas López, digna esposa de don Lucas Tirado Redondo.

—Llegó de Pedro Abad don Esteban Cáceres.

—Se halla en Córdoba acompañado de una de sus hijas el exgobernador militar de esta plaza don Gonzalo Quelpo de Llano.

—En Palma del Río ha entregado hoy su alma a Dios, a los 83 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña María del Carmen de Ardanuy Ruiz de Almodóvar de Palacio G. de Montes.

Era la finada viuda de D. Félix Moreno Benito, amigo nuestro de toda la vida y madre de nuestros queridos amigos don José, don Alonso y don Félix.

Dedicó su vida a la práctica del bien y mereció el afecto y el respeto de todos.

A la desconsolada familia doliente enviamos el pésame más sentido y pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la virtuosa finada.

Instrucción Pública

El Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza ha concedido permiso para ausentarse de sus escuelas durante el tiempo que dure el curso que se está celebrando a los maestros interinos que siguen: don José Sánchez, de Benamejí; don Francisco Calvo, de Valenzuela; don Luis Boza Bayo, de Cerro Muriano; don Antonio García, de Villanueva del Duque y don Pedro Zafrá, de Carcabuey.

Así mismo se ha concedido licencia para que puedan examinarse en el Instituto de doña Josefa Soto, maestra de Cardena y doña Josefa Moyano, de Cerro Muriano y para examinarse en Sevilla a don Antonio Arias Saavedra, maestro de Montoro y en la de Oviedo, don Fidel Blanco Expósito, de Puente Jenil.

—Se han posesionado de la escuela de párvulos de Baena, de la línea de las Valenzuelas y de La Coronada, doña Otilia Gómez; cesando la interina doña Teresa Villarreal y en Montoro, doña Rafaela González Barrios y doña Elena Pérez Carretero, de Fuente Carretero.

—La Dirección General comunica que nada debe hacerse hasta que se publiquen las oportunas instrucciones relativas a extender las diligencias correspondientes de ascensos al sueldo de 3.000 pesetas.

—Se han reanudado las clases en el grupo Alcántara García, de Córdoba.

—A petición de la Inspección de la segunda zona, el consejo local de Hornachuelos propone al ayuntamiento que los grupos escolares reciban el nombre de Angel de Saavedra y Séneca.

También recibirán los nuevos grupos escolares de Palma del Río los de Ciner de los Ríos y Cossio.

El ayuntamiento de Puente Jenil a petición de los maestros de dicha población ha dado al grupo escolar de la parte alta de la población el nombre de Gregorio Marañón.

Noticias

FIESTA AL TITULAR

Mañana, a las diez, solemne fiesta al titular con asistencia de la ilustre comunidad de curas párrocos y predicará don Diego Villarejo, catedrático del Seminario.

SIBERIANO

Ha sido detenido Juan Moreno Sánchez, que tenía instalada una caseta en la feria, y en la cual anunciaba, la presentación del animal más grande del mundo, con 120 kilos y 1500 metros.

Los espectadores pagaban su entrada y se encontraban en una mesa una gallina.

RECLUTAS

En la distribución de reclutas se asigna a la Caja de Córdoba 14, para Africa y Sahara, 497, y 1.736 para la Península Lucena, 15; para Africa, 359, y 1.255 para la Península.

NOTARIO

Ha sido nombrado notario de Fuente Obejuna, don Antonio Sánchez Jiménez.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente, con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA



LA UNIÓN Y EL PÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital Social 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
 Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
 Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Veterinarios Rivera
 Edificio propiedad de la Compañía

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMACHIC)

Enérgico en fresco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta Principales farmacias del mundo.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
 DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
 A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Escritores protectores: A voluntad

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico** Rechaza las Imitaciones.
 En farmacias y droguerías, 1'00 por setas. Por correo, 2 pesetas.
 FARMACIA PUERTO
 Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep», marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

SE ARRIENDA

Piso segundo moderno, en los altos de la Confitaría de la Perla. Para ver y tratar portería de la misma casa.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8 881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6 — Córdoba

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harinas. Razón-Confitaría «La Perla».

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» AMBROSIO DE MORALES

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL

Núm. 2614

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

PUBLICITARIAS

Creará redacción, dibujará y publicará sus anuncios. *¡No se preocupen por nada!*

MADRID: 10 pesetas al mes. 25 pesetas al trimestre. 75 pesetas al año.

BARCELONA: 12 pesetas al mes. 35 pesetas al trimestre. 100 pesetas al año.

Cesary correspondencia a los puntos más importantes de España y del extranjero.

ENFERMOS DE LA sangre, estómago, ligado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el **JARABE GIROLAMO PAGLIANO** En líquido polvos y cachets. El mejor depurativo de la sangre. Exija siempre la marca «Girolamo». Agentes en España: J. Urlich y C.ª S.ª A. Urlich, 40 - Barcelona

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally-Balllora-Riera)

EDICIÓN 1931
 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
 MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

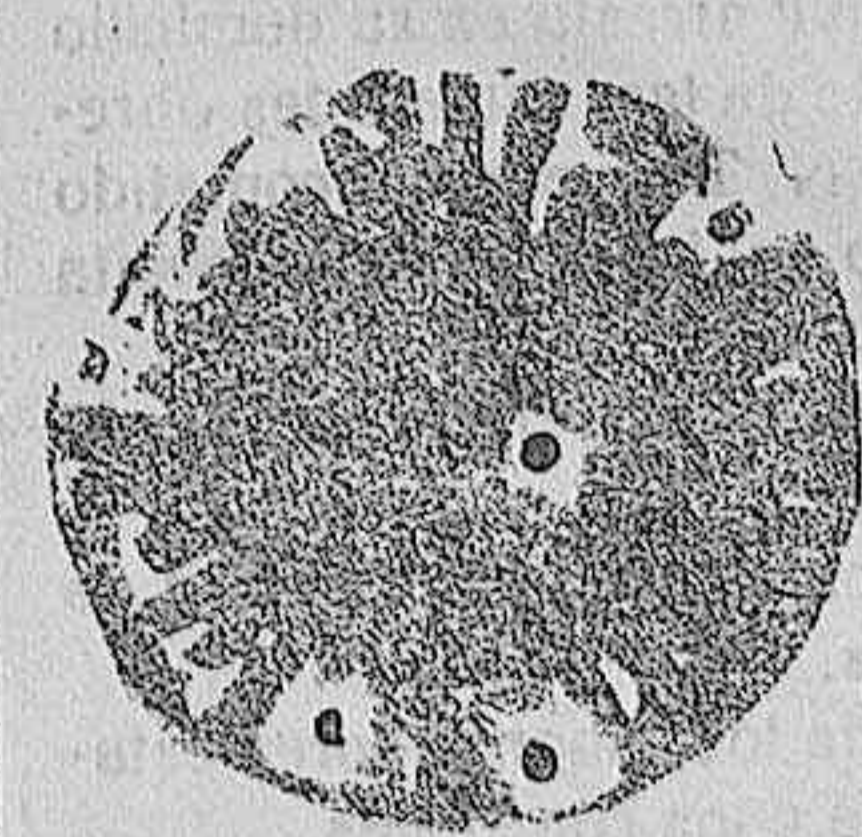
TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Prelo de un ejemplar completo CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Enviados Bally-Balllora y Riera Reunidos, S. Enrique Granados, 56 y 58 - BARCELONA

Talleres Navas Parejo S. A.



ESCULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11 GRANADA

El Mensajero del Corazón de Jesús
 REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
 Suscripción, 7 pesetas al año
 Apartado 78.—BILBAO

Este periódico se publica con censura del Estado

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Fort Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sagai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio Igo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta. A las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se une además a la suntuosidad de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en las principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, Plaza de Medinaceli, 4, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 5.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilgarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Trimestre Ptas. 6
 Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. 10 cts
 Atrasado 25 cts

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peso la línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio cortés, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces se onará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, al día, se cobra. Artículos de última columna, segundo precio, y en las cuatro primeras, en tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 por 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	40	70, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico sacado por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se cobra cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, al 20 por 100; en primera, al 40.